

**ACTA NÚMERO 20**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2011.**

En Fuente del Maestre, 18 de mayo de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, Dña. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D. José Luís Morgado Zambrano. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Haciendo las funciones de secretaria, Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de mayo de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

**CERTIFICACIÓN FINAL Y ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA**

La Junta de Gobierno Local aprueba la certificación final redactada por el Arquitecto Municipal, correspondiente a la obra 116/GE/2010 “**Asfaltado calle Valdelagua y otras**”, cuyo importe asciende a **2.541,99 €**.

Se aprueba, así mismo, el acta de recepción de la mencionada obra debidamente redactada por el Arquitecto Técnico Municipal.

**CONVENIO PARA LA INSTALACIÓN DE VALLAS DE PUBLICIDAD**

La Junta de Gobierno Local autoriza a la empresa **CASTILLA PUBLICIDAD** de Zafra, cuyo representante es D. Isidro Matamoros Castilla con DNI 08680244-K, para la instalación durante un período de 10 años, de vallas publicitarias en los lugares que se detallan a continuación:

- Esquinas del Paseo de Extremadura en unión con C/ Eras, C/ Calvario y C/ Peñas.
- Estación de Autobuses en Paseo de Extremadura.
- Esquinas del Paseo de Extremadura en unión con C/ Buensuceso, C/ Castillejo y C/ Pilar.
- Esquinas de Plaza del Pilar en unión con C/ Moro, C/ Ramón y Cajal, C/ Cava, C/ Tronera, C/ Arroyo, C/ Martianez y C/ Los Santos.
- Esquina de C/ Martianez en unión con C/ Ronda.
- Esquina C/ San Lázaro en unión con C/ Capellanes.
- Esquina C/ Ramón y Cajal en unión con C/ Melilla.



- Esquinas Plaza San Francisco en unión con C/ Ramón y Cajal y C/ Sileras.
- Esquina C/ Miraflores en unión con C/ Tronera.
- Esquina C/ Miraflores en unión con C/ Cura.
- Esquina C/ Hermosa en unión con C/ Teniente García Tofé.
- Esquinas Ctra. Feria en unión con C/ Alonso de Bolaños y C/ Lepanto.

Las demás solicitudes para la instalación de vallas publicitarias en distintas zonas a las mencionadas, quedará a criterio de la Junta de Gobierno Local o informe de la Policía Local.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**Dña. Encarnación Barroso Molano (33974901-Z)**, con domicilio en Plaza del Gran Maestre, 11. De conformidad con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para instalar terraza de veladores (15 módulos) junto a la fachada del Bar "La Muralla", sito en Plaza del Gran Maestre. Teniendo en cuenta que el corte total al tráfico de la Plaza resulta inviable, parece que la única solución posible es la que se dio el año anterior, siendo la zona a ocupar la menor posible para que el tráfico fluya en condiciones de seguridad, y estando la terraza debidamente acotada y señalizada con vallas, siendo el área a ocupar el espacio existente entre la puerta del establecimiento y la fuente que está frente al edificio donde se encuentra la Emisora Municipal. **Se le hace responsable de los incidentes que pudieran ocurrir** de acuerdo con el artículo 385 de la Ley orgánica 15/2007 de 30 de noviembre por la que se modifica la Ley Orgánica 10/95 de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de Seguridad Vial."

**D. Diego Ortiz Blanco (80034484-G)**, con domicilio en Calle Angera, 32. Estudiado el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) para el **vehículo KIA Carens 7283-BLF**, dejando sin efecto la exención del Impuesto del vehículo marca **Renault Megane, matrícula 4500-BTC**, de acuerdo con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

**D. Antonio Rodríguez Cuadrado (034773273-X)**, con domicilio en Calle Hernán Cortés, 1, Piso BJ, Pta. A. Visto el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura por no superar los límites de ingresos económicos establecidos en las Ordenanzas Municipales. Este acuerdo surtirá efecto a partir del siguiente trimestre y se deberán abonar los recibos pendientes si los hubiere.

**D. Juan Antonio Gómez Alvarado (08879282-V)**, con domicilio en Calle La Radio, 7-13 A. Visto el informe emitido por AQUAGEST EXTREMADURA S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en la Comunidad Las Palmeras sita en C/ La Radio, una vez realizado el pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

### **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **217,60 €**, en concepto de contrato de energía para suministro de electricidad en la Finca Municipal “Los Diez Ojos” con motivo de las fiestas de San Isidro 2011.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **600,00 €**, en concepto de aportación para la celebración de la feria del libro en el Colegio Público Cruz Valero.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **300,00 €**, en concepto de aportación para la celebración de Abril Cultural en el Colegio Público Cruz Valero.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
396	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Silera (colegios).	415,73 €
397	CHC Energía	Suministro eléctrico Ctra. Zafra.	163,64 €
491	Luis Díaz Sayago	1.500 kg de leña para el entierro de la sardina 2011.	375,00 €
492	Simón Arévalo Sánchez	Materiales diversos..	744,58 €
493	E. S. Los Llanos	Diesel e+.	1.817,25 €
494	Correos.	Facturación, abril de 2011.	346,84 €
495	Ramos Sierra	Material eléctrico.	1.924,86 €
496	Proixex S.L.	Revisión y mantenimiento de extintores.	1.475,00 €
497	Aqualia	Facturación, abril de 2011.	17.971,68 €
498	Sebastián Santiago Guerrero	Material de oficina.	144,740 €
499	Promociones, Construcciones e Inmobiliaria García.	3ª certificación y última obra 116/GE/2010.	2.541,99 €
500	Hijos de Francisco Escaso S.L.	Enganche Feria de San Isidro.	10,67 €
501	Mª José Herrera Romero	15 cafés y varios.	53,13 €
502	Correos	Un paquete azul.	7,60 €
503	Floristería Flor Marian	Flores para San Isidro y para la ermita.	250,00 €
504	Mecánica La Fuente, S.L.	Reparaciones a Peugeot 307.	755,00 €
505	Aceitunas Padín S.L.	Abono para el campo de fútbol y polideportivo.	449,69 €
506	Aceitunas Padín S.L.	Artículos varios.	506,00 €
507	CHC Energía	Suministro eléctrico nave festejos.	355,57 €
508	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Zafra.	1.555, 00 €
509	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Duarte.	96,42 €
510	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Altozano.	800,03 €
511	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Vereda Alta.	533,99 €



512	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Silera.	371,76 €
513	CHC Energía	Suministro eléctrico Crta. Zafra.	194,69 €
514	CHC Energía	Suministro eléctrico Crta. Zafra.	450,22 €
515	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Luis Chamizo.	668,60 €
516	CHC Energía	Suministro eléctrico guardería.	291,02 €
517	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Ronda.	1.069,61 €
518	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Pilar.	1.413,59 €
519	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Pocero.	1.914,50 €
520	CHC Energía	Suministro eléctrico Cm. Rascón.	905,77 €
521	CHC Energía	Suministro eléctrico C/ Pocero.	764,44 €
522	CHC Energía	Suministro eléctrico Pz. Gran Maestre.	9,99 €
523	CHC Energía	Suministro eléctrico Cm. Los Santos.	54,69 €
524	CHC Energía	Suministro eléctrico Ur. El Muladar.	40,90 €
525	Hijos de Francisco Escaso S.L.	Cont. Landis multitarifa alquilado.	34,85 €
526	Hijos de Francisco Escaso S.L.	Cont. Landis multitarifa alquilado.	313,87 €
527	Hijos de Francisco Escaso S.L.	Cont. Landis multitarifa alquilado	56,93 €
528	Antonio Corraliza Chamizo	Actuación Orquesta Acropolis día 14/05/2011.	3.540,00 €
529	Antonio Corraliza Chamizo	Actuación Orquesta Cuarzo día 15/05/2011.	1.770,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y treinta minutos, lo que como Secretaria certifico, y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 27 de mayo de 2011.



Fdo.: Juan Antonio Barrios García.

